

cara, en la formación de una atmósfera grupal agradable y fructífera para la acción.

De lo dicho puede desprenderse las siguientes tareas:

- a) Información técnica u orientación
- b) Clarificación
- c) Estímulo (Motivación)

Los propósitos irían dirigidos a:

- Estimular la acción y comportamientos grupales
- Proponer a la formación de una atmósfera grupal agradable.
- Procurar que personas y grupos utilicen debidamente los recursos existentes, en pro de la consolidación de sus tareas a la resolución de los problemas de la comunidad a que pertenecen.

a) Orientación: Se refiere principalmente a entregar a personas o grupos, los antecedentes requeridos para una utilización adecuada de recursos de la comunidad, procedimientos para su utilización, trámites y requisitos, beneficios, plazos, etc.

Para este efecto, el Trabajador Social, debe actualizarse permanentemente en lo que a organismos de Bienestar se refiere, sean públicos, privados, fiscales o semifiscales, por subrir ellos, de alguna manera, aspectos deficitarios de la Sociedad.

Por ser tales, van sufriendo variantes a través del tiempo, o bien, surgiendo nuevas, obligando al Trabajador Social, a mantener un estrecho contacto con la legislación social, tanto existente cuanto con aquella recientemente surgida.

En otras oportunidades, deberá el Trabajador Social, in-

formar los resultados obtenidos a través de investigaciones realizadas con y para la comunidad, o de focos problemáticos surgidos en la comunidad o en el grupo, o de políticas acordadas a niveles nacionales o regionales, o de estudios técnicos realizados por profesionales u organismos en materias especializadas y que guarden relación con la acción grupal o de comunidad que se está realizando.

Todo esto presupone una preparación técnica previa del Trabajador Social, una eficaz transmisión de estos conocimientos, a las organizaciones de base, y la convicción de haber éstas comprendido su significado e importancia.

La orientación, cuando se dirige a las personas en su circunstancia familiar (núcleos familiares, implicaría las siguientes tareas:

- 1.- "Confrontar los problemas con los recursos reales que pueden solucionarlos.
- 2.- Presentar soluciones diferentes y alternativas con todas sus proyecciones.
- 3.- Guiar a la persona (si la desorientación persistiera) en la elección de la alternativa más conveniente.
- 4.- Orientarlos para su integración en otros grupos y trabajo de comunidad, a objeto de aunar esfuerzos en la solución de aquellos problemas que afectan también a otros.
- 5.- Referirlos hacia los recursos humanos e institucionales que puedan resolver efectivamente determinados problemas" (1)

Los educadores más profundos han reconocido siempre a la

(1) "Elementos del Método Básico de T.S." M.A. Gallardo C.

orientación, como objetivo implícito de todo proceso educativo.

Ella podría definirse como la fase del proceso educativo que tiende a aconsejar acerca de los problemas, ayudar a tomar decisiones, etc. Consiste en instruir, aconsejar y ayudar a los educandos en el proceso de formular, elegir y alcanzar objetivos significativos pedagógica y socialmente.

En la esfera individual-familiar, podría definirse como una ayuda individual y personalizada para realizar elecciones, planes, etc., en la que los hechos pertinentes son estudiados y analizados, buscándose una solución, asumiendo las personas, gradualmente cada vez en mayor medida, la autoayuda.

Esta se realiza a través de entrevistas sistemáticas, que permiten una mejor comprensión de los problemas, decisiones y acciones posibles, proporcionando oportunidad para considerar todos estos factores más objetiva y adecuadamente. La Orientación incluye y se relaciona en forma directa, con una variedad de actividades, tales como apoyo psico-social, o sugestión. Implica la dirección prestada al individuo para permitirle conocer sus propias cualidades y posibilidades.

La Orientación finalmente, ayuda a personas y grupos a:

- 1.- Identificar y comprender su problemática general.
- 2.- Enfocar su problemática dentro de la debida perspectiva.
- 3.- Interpretar todos los hechos disponibles y que ejerzan influencia sobre dicha problemática.
- 4.- Formular actitudes constructivas, dirigidas hacia la solución de la misma.
- 5.- Reflexionar por sí mismo para tomar decisiones, planear y realizar la acción pertinente, que puedan eficazmente conducir a la solución de la problemática presentada.

b) Clarificación: Dirigida hacia la comprensión de los elementos inmediatos en juego en la producción de algunos problemas de la comunidad, o situaciones conflictivas a nivel de grupos menores, con el objeto de resolver adecuadamente la problemática presentada, en el primer caso, como de inducir a una evaluación grupal y su consecuente enmienda (según resultados de la evaluación), en el segundo caso.

Muchas veces, en el trabajo con grupos surgen conflictos internos por razones de incomprensión de roles, de rivalidades, de posiciones encontradas, sentimientos hostiles, etc. Sin embargo, se presupone que el Trabajador Social tiene suficiente destreza para manejar este tipo de situaciones, en virtud de los conocimientos que ha adquirido a través de diferentes disciplinas científicas para su acción profesional.

Enfrentar conflictos implica abordar los factores de orden subjetivos y objetivos que provocan una situación, allegando los elementos de juicio que la diluciden en pro de una mejor marcha del grupo.

### III.- METODOLOGIA DE LA EDUCACION SOCIAL EN EL TRABAJO DE CAMPO.

- a) Contenidos educativos.- Desarrollo de algunos contenidos para la capacitación técnica.
- b) Material Didáctico a utilizar
- c) La dinámica de grupos en la Didáctica
- d) Métodos y técnicas pedagógicas
- e) Inserción de estas técnicas en el Método Básico de Trabajo Social.

#### CONTENIDOS EDUCATIVOS:

La cuestión de los contenidos educativos constituyen un factor importante de considerar por el Trabajador Social. Ellos

deben guardar concordancia con las necesidades existentes y sentidas en cada grupo concreto con que se trabaje, con los intereses surgidos o fácilmente evidenciables por el Trabajador Social, sin dejar de recordar la concordancia que deben guardar con los objetivos específicos de la Educación Social que nos proponemos.

En efecto, no se trata de una transmisión de conocimientos y material por sí, sino que estos conocimientos y este material no deben ser ajenos a los objetivos de la educación que se postula, ni éstos, a los requerimientos de la Sociedad en un momento presente.

Desde este punto de vista, deben ofrecer contribuciones concretas al país, obviamente, en aquellos aspectos de la Educación que le son antígenos.

#### Los Contenidos Educativos en la Capacitación Básica:

No podría precisarse alguno en particular, ya que los temas generadores, dependerán de los elementos significativos extraídos de la misma realidad, y que representen genuinamente los valores, usos y comportamientos observados.

Ellos deben conectarse o proyectarse de alguna manera, con las características de nuestra realidad subdesarrollada, poniendo en evidencia la concatenación causa efecto, la influencia decisiva Estructura-Sociedad-Hombre e inserción del Hombre en la Sociedad actual.

Los temas extraídos sí, deben sugerir una forma de respuesta de los educandos, estimulando a éstos para que lleguen a responderse.

#### Los contenidos educativos en la Capacitación técnica:

Un sinnúmero de contenidos pueden aquí ofrecerse variando la temática, según ya se ha expresado, de las características, intereses, niveles culturales, experiencias previas, de cada grupo a tratar.

A objeto de mayor precisión se sugerirán algunos, dejando apriorísticamente, muchos otros a criterio y consideración de los Trabajadores Sociales.

#### Contenidos educativos que podrían implementar un programa de Capacitación técnica:

- 1.- El grupo social. Características grupales, Actividades, Proyección social del grupo, Perspectiva histórica, Importancia.
- 2.- La Directiva de un grupo. Necesidad de organización. Asunción de roles.
  - El Presidente. Sus funciones. Requisitos. Responsabilidades.
  - El Secretario. Idem. Actas, registros, correspondencia, citaciones, Mecanismos de operación.
  - El Tesorero. Idem. Libro de Cuentas. Manejo de presupuesto. Rendición de cuentas.
  - Directores. Sus funciones.
- 3.- La Reunión. Características. Requisitos a considerar. Planeamiento de reuniones. Tabla.
- 4.- La discusión grupal. Características. Roles.
- 5.- El dirigente. Requisitos. Importancia. Tipos de dirigentes. Elementos que debe considerar un buen dirigente.
- 6.- El liderazgo. Conceptos. Formas en que opera. Importancia.
- 9.- Problemas del comportamiento en grupos. Porqué fallan

Formas de abordarlos.

- 10.- La Evaluación grupal. Cómo opera. Instrumentos de evaluación.
- 11.- La publicidad y los grupos. Medios de comunicación. Mensajes. Formas de construcción de folletines, murales, etc. Importancia de la comunicación a nivel de Unidades Vecinales, Instituciones, etc.
- 12.- Las finanzas y el grupo. Preparación y manejo de presupuestos. Obtención de fondos.
- 13.- El Reglamento. Aspectos que debe contener un reglamento. El reglamento y el control social y normativización del grupo.
- 14.- Cómo enfocar los problemas corrientes de un grupo. Tipos de problemas. Análisis. Estudios de Casos.
- 15.- La Comisión. Cómo dirigir una reunión de comisión. Aspectos a considerar, Tipos de comisiones.
- 16.- Algunas técnicas para el trabajo con grupos. Para grupos pequeños; para grupos mayores.
- 17.- El Programa. Elementos constitutivos. Formas de elaboración de programas. Importancia.
- 18.- Centros de Madre. Cema. Importancia, beneficios, Requisitos.
- 19.- Algunos elementos técnicos para una investigación. Instrumentos. Recogida de datos. Informe.
- 20.- La programación local. Aspectos relevantes. Instrumentos para el desarrollo urbano: conceptos básicos, simbologías, mapas, legislación.
- 21.- Organismos, fiscales, semi-fiscales, públicos privados, para el desarrollo: Ministerios, Corhabit, Orplan, Desarrollo Social, Cora, Indap, otros.
- 22.- El diagnóstico de las Situaciones. Significado. Formas de elaboración de Diagnóstico. Importancia.
- 23.- Ley de Juntas de Vecinos. Requisitos. Beneficios, Importancia.

- 24.- Ley 10383. Beneficios que otorga. Requisitos.
- 25.- Ley sobre accidentes del trabajo. Aspectos que contempla. Generalidades sobre Legislación del trabajo.
- 26.- El Sindicalismo en Chile. Importancia. Génesis. Procedimientos para su formación.
- 27.- El cooperativismo en Chile. Beneficios. Procedimientos técnicos.
- 28.- La participación popular. Importancia. Mecanismo de participación. Instrumentos de participación.
- 29.- Principales recursos asistenciales. Prestaciones, requisitos, formas de utilización.
- 30.- Los recursos humanos para el trabajo con comunidad. Integrantes. Importancia.

A estos contenidos, (a los cuales podría agregarse muchísimos otros), debe sumarse todos aquellos surgidos a requerimientos de los grupos o de particulares.

Para su entrega, ellos deben ser agrupados en un orden lógico y consecuente, en otras palabras, un cierto planeamiento y organización de los contenidos educativos que aseguren la comprensión, habilidad y valoración por parte de los educandos.

#### EL MATERIAL DIDACTICO.

El material didáctico está constituido por "todo objeto, sea real o simbólico que puede servir como incentivo del aprendizaje, como medio para su afianzamiento o para comprobar su efectividad en las creaciones y productos objetivos del que aprende".

El material didáctico, sirve principalmente como medio de motivación y refuerzo del aprendizaje. Por tal razón, debe ser cuidadosamente estudiado, seleccionado, y más aún, utilizado. Deberá, por tanto, incluir elementos significativos, reales y fácilmente inteligibles, de manera que permitan extraer de ése, "lo sus